

## **Términos de Referencia (TdR) para un Contrato Individual**

### **A. Nombre de los Servicios de Consultoría:**

Desarrollo de una plataforma web para el Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) para la cartera de proyectos PBF en Guatemala.

### **Nombre del Proyecto o Unidad Solicitante:**

Secretariado PBF en Guatemala.

### **B: Descripción del Proyecto:**

#### **i.) Antecedentes y objetivos del Proyecto**

El Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés – Peacebuilding Fund), es el mecanismo financiero principal de la Organización de las Naciones Unidas – ONU, para contribuir a sostener la paz en los países que están siendo afectados por conflictos violentos, que han salido de ellos o que están en riesgo de sufrirlos. Fue establecido a petición de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en el 2005, con el objetivo de disponer de recursos para poner en marcha actividades de consolidación de la paz en los países que lo requieran.

El PBF trabaja a través de pilares temáticos y apoya las respuestas integradas de la ONU para llenar los vacíos críticos en temas de paz, responder rápidamente y con flexibilidad a las oportunidades políticas y catalizar los procesos y recursos de una manera tolerante al riesgo. La sede principal del PBF está en New York y es administrado por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de Naciones Unidas (PBSO por sus siglas en inglés).

PBF ha venido apoyando procesos claves de consolidación de la paz en Guatemala desde 2011. Guatemala fue declarado nuevamente elegible para recibir el apoyo del Fondo en 2020 para un periodo de 5 años. Para este periodo, se ha definido un Marco Estratégico para los proyectos, lo cual define resultados de alto nivel, así como indicadores y enfoques programáticos, para dos áreas prioritarias 1. Estado de Derecho y 2. Conflictividad Territorial.

#### **ii.) Describir brevemente el contexto de los servicios requeridos.**

El Secretariado PBF tiene entre sus funciones asegurar el monitoreo y evaluación de la cartera de los proyectos PBF y para ello, con el objetivo de conocer y gestionar el avance programático y financiero de cada proyecto y todos en su conjunto, y con base en este sistema, producir reportes e informes técnicos y ejecutivos para rendir cuentas al Comité Ejecutivo establecido, así como a PBSO. El PBF ha diseñado y puesto en marcha un Sistema de Monitoreo & Evaluación (M&E) <sup>1, 2</sup> mediante el uso avanzado de Microsoft Excel 2019; el sistema está 100% operable.

#### **iii.) Hacer hincapié en la relevancia / propósito del trabajo que se requiere y cómo está relacionado con el contexto del proyecto**

---

<sup>1</sup> Monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia. Fuente: <https://www.endvavnow.org/es/articles/330-cual-es-el-monitoreo-y-la-evaluacion.html>, consultado en línea, 20/09/2021.

<sup>2</sup> Monitoring & Evaluation Systems In A Nutshell. M&E systems help organizations assess and manage performances so the right improvements can be made. You can think of M&E as being fairly synonymous with performance management. While it can be used in any number of organizations, monitoring and evaluation systems are often used to assist international development. <https://www.clearpointstrategy.com/monitoring-and-evaluation-system/>, consultado en línea, 20/09/2021.

El propósito de la consultoría es mejorar el actual sistema respecto a funcionalidades y a la tecnología utilizada y hacerlo más versátil, ágil y de fácil uso para todos los involucrados en los proyectos PBF. Se busca el desarrollo e implementación de un nuevo sistema M&E (basado en la nube) que mejore el actual al mismo tiempo que fortalece la capacidad del Secretariado PBF para el monitoreo y evaluación de la cartera de proyectos durante el período de elegibilidad del país (2020-2025).

#### **iv) Enumerar y describir las partes interesadas en el proyecto**

Las partes interesadas y de referencia primaria para el desarrollo de la plataforma web M&E son:

- Secretariado PBF
- Agencias, Fondos y Programas (AFPs) ejecutoras de los proyectos PBF
- Comité Ejecutivo PBF
- PBSO.

#### **C. Alcance del trabajo**

Los servicios contratados deben considerar los siguientes objetivos:

##### **(i) Objetivo general.**

Tomando como base el sistema M&E ya existente, el consultor debe **«Desarrollar e implementar un nuevo Sistema de Monitoreo y Evaluación SM&E»** que mejore y fortalece el diseño actual y que brinde las herramientas operativas y gerenciales para la eficiente gestión de la cartera de proyectos 2020-2025 en Guatemala.

##### **(ii) Objetivos específicos**

***Desarrollar e implementar un nuevo sistema M&E basado en la nube, que sea robusto, multiusuarios, multiplataforma y con altos estándares de disponibilidad y seguridad.***

Lo anterior incluye, pero no se limita, a:

- El nuevo sistema toma como punto de partida el actual sistema PBF-M&E, se debe desarrollar e implementar un sistema web (cloud based) con interfaz de usuario ágil y amigable, que dinamice el ingreso de información y la lectura de reportes, así también que garantice la integridad, disponibilidad y accesibilidad de los datos.
- El nuevo sistema PBF-M&E mejorará el procesamiento, organización, control y análisis de información que producen los proyectos de la cartera de proyecto PBF 2020-2025.
- Permite generar reportes de monitoreo, “dashboards” (tableros de control), reportes financieros e informes de avances programáticos de alta calidad y exportables a formatos, PDF, CSV y TXT. Se adjuntan ejemplos en anexo.
- El nuevo sistema BPF-M&E debe ser desarrollado cumpliendo con las mejores prácticas de la Ingeniería de Software y las Reglas de Normalización de Bases de Datos.
- De desarrollarse utilizando lenguaje de programación y base de datos de código abierto, utilizando las versiones estables más recientes en el mercado.
- Todo el sistema será propiedad del contratante, por lo que el código, bases de datos, diagramas y demás, deberán ser entregados al contratante dos memorias digitales tipo USB.
- Permite ser utilizado desde cualquier navegador de internet por distintos usuarios con niveles de gestión y administración por usuario.

- Incorpora buenas prácticas de diseño y funcionalidad para garantizar una buena experiencia de uso y administración.
- Estará alojado en un proveedor de servicios TIC en la nube que garantice un SLA<sup>3</sup> mínimo de 99% de disponibilidad (uptime<sup>4</sup>) lo que implica servicio 24/7 con un máximo de tiempo mensual fuera de línea de 7h 18m 17s<sup>5</sup>.
- El sistema PBF-M&E incorpora y cumple con el estándar ISO 27001<sup>6</sup>.

## Metodología y actividades de la consultoría

El sistema PBF-M&E debe observar los siguientes contenidos o criterios que corresponden a los principios de calidad y los procesos de gestión de calidad del sistema de monitoreo establecidos por el Secretariado PBF en Guatemala.

## Principios de calidad del sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje

- Garantizar la protección y dignidad de las personas en todo el proceso, incluyendo la confidencialidad de los datos.
- Realizar pruebas de adaptabilidad y aplicabilidad para garantizar su utilidad en los diferentes contextos.
- Si bien se mantienen siempre altos estándares éticos y técnicos que garanticen un plan de monitoreo y evaluación coherente e integral, los contextos deben ser tomados en cuenta en todas las etapas de la aplicación para asegurar que esta, se desarrolle adecuadamente y sea de utilidad.
- Centrado en el uso y en el aprendizaje.
- Orientado a la gestión de la información que permita dar seguimiento y comprender los cambios en el ámbito de la consolidación de la paz a los que la cartera de proyecto 2020-2025 contribuyen.
- De calidad (válido, fiable, accesible, íntegro, transparente, oportuno) en todas sus etapas.
- Con los más altos niveles de seguridad a nivel de aplicación y base de datos.
- Con altos parámetros éticos en la gestión de la información (en la compilación, el almacenamiento, análisis, interpretación y disseminación).
- Con los más altos niveles de seguridad a nivel de aplicación y base de datos

El consultor individual deberá realizar como mínimo las siguientes actividades, sin excluir otras que se consideren necesarias:

---

<sup>3</sup> SLA por sus siglas en inglés de Service Level Agreement – Nivel de Servicio Acordado. A service-level agreement (SLA) defines the level of service you expect from a vendor, laying out the metrics by which service is measured, as well as remedies or penalties should agreed-on service levels not be achieved. It is a critical component of any technology vendor contract. <https://www.cio.com/article/2438284/outourcing-sla-definitions-and-solutions.html>. Consultado en línea, 20/09/2021.

<sup>4</sup> Uptime is a term used to describe the period a service (or a website in our case) is available online. This is usually expressed as a percentage of the total available time which is 365 days per year. So, a website that is up all year long 24x7, it is said to have 100% uptime. <https://www.knownhost.com/blog/99-9-uptime-guarantee/>. Consultado en línea, 20/09/2021.

<sup>5</sup> SLA 99%: Daily: 14m 24s. Weekly: 1h 40m 48s. Monthly: 7h 18m 17s. Quarterly: 21h 54h 52s. Yearly: 3d 15h 29s. <https://uptime.is/>. Consultado en línea, 20/09/2021.

<sup>6</sup> ISO/IEC 27001:2013 specifies the requirements for establishing, implementing, maintaining, and continually improving an information security management system within the context of the organization. It also includes requirements for the assessment and treatment of information security risks tailored to the needs of the organization. The requirements set out in ISO/IEC 27001:2013 are generic and are intended to be applicable to all organizations, regardless of type, size or nature. <https://www.iso.org/standard/54534.html>. Consultado en línea, 20/09/2021.

- El proyecto deberá gestionarse con base en la metodología Microsoft Solutions Framework<sup>7</sup> o MSF, asegurándose de atender en detalle sus cinco (5) fases: 1) Visión, 2) Planificación, 3) Desarrollo, 4) Estabilización y pruebas, y 5) Despliegue.
- Con base en el MSF<sup>8</sup> elaborar y presentar el Plan de Trabajo y las fechas en que se alcanzarán los hitos de cada fase
- El Plan de Trabajo incluye también: Cronograma de actividades; Diagramas de flujo; Historias de usuario y casos de uso; Especificación de requisitos de software; Diccionario de datos; Diagrama de entidad-relación y prototipos de pantallas para registro de datos.
- Reuniones periódicas con el equipo de Secretariado PBF y otras partes interesadas.
- Diseño y ejecución de pruebas para asegurar la efectiva funcionalidad de la plataforma en el entorno del Secretariado PBF y de las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas en Guatemala.
- Elaboración de manuales técnicos de instalación y uso de la aplicación
- Elaboración de Plan de Capacitación e implementación
- Capacitación a usuarios.
- Instalar la aplicación en el entorno informático del PBF y realizar pruebas con datos reales para asegurar el adecuado funcionamiento.
- Acompañamiento/soporte durante los primeros 3 meses de implementación o hasta asegurar el adecuado funcionamiento.
- Otras que sean necesarias para conseguir el producto esperado.

#### D. Resultados esperados y entregables

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida	Plazo máximo para completar revisión y aprobación requerida
Entrega de Plan de Trabajo según MSF	1 semanas después de la firma del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora PBF</li> <li>• Oficial de PBF-M&amp;E</li> <li>• Representante TIC de PNUD.</li> </ul>	3 días
<b>PRODUCTO 1</b>			
MSF Fase 1: Establecimiento de VISON (Envisioning) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de grupo de trabajo</li> <li>• Validación de la visión y alcance del sistema</li> </ul> Hito: Visión y alcance del sistema aprobada	2 semanas después de la firma del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora PBF</li> <li>• Oficial de PBF-M&amp;E</li> <li>• Representante TIC de PNUD.</li> </ul>	3 días

<sup>7</sup> Microsoft Solutions Framework. <https://www.microsoft.com/en-us/download/details.aspx?id=5365>

<sup>8</sup> Microsoft Solutions Framework. <https://newline.tech/microsoft-solutions-framework-part-3-management-model-directions-checkpoints/>. Consultado en línea 22 de septiembre de 2021.

MSF Fase 2: Planificación (Planning)	4 semanas después de la firma del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora PBF</li> <li>• Oficial de PBF-M&amp;E</li> <li>• Representante TIC de PNUD.</li> </ul>	10 días
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación de tecnología (lenguaje de programación y DB)</li> <li>• Línea base de funcionalidades (interfase de uso y gestión)</li> <li>• Línea base de proyecto (GANNT)</li> <li>• Integración de grupos de desarrollo/pruebas</li> <li>• Escenario de pruebas definido</li> </ul>			
Hito: Plan de proyecto aprobado.			
<b>PRODUCTO 2</b>			
MSF Fase 3: Desarrollo (Developing)	6 semanas después de la firma del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora PBF</li> <li>• Oficial de PBF-M&amp;E</li> <li>• Representante TIC de PNUD.</li> </ul>	10 días
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalle de interfase y modelo ER</li> <li>• Prueba de concepto</li> <li>• Presentación interna de versión Alpha<sup>9</sup></li> </ul>			
Hito: El sistema cumple con la visión y alcance acordados en Fase 1.			
MSF Fase 4: Estabilización (Stabilization)	8 semanas después de la firma del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora PBF</li> <li>• Oficial de PBF-M&amp;E</li> <li>• Representante TIC de PNUD.</li> </ul>	3 días
<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Bugs" resueltos</li> <li>• Pruebas de usuarios completas y aceptadas</li> <li>• Prueba piloto (versión Beta) completa</li> </ul>			
Hito: Preparación de lanzamiento aprobada			
<b>PRODUCTO 3</b>			
MSF Fase 5: Despliegue (Deploying)	9 semanas después de la firma del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora PBF</li> <li>• Oficial de PBF-M&amp;E</li> <li>• Representante TIC de PNUD.</li> </ul>	3 días
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema migrado e integrado en el ambiente de producción en la nube</li> <li>• Despliegue estabilizado</li> </ul>			
Hito: Despliegue completo			

<sup>9</sup> Alpha Software: Alpha software is computer software that is still in the early testing phase. It is functional enough to be used but is unpolished and often lacks many of the features that will be included in the final version of the program. The "alpha phase" of software development follows the early programming and design stages but precedes the "beta phase" in which the software closely resembles the final version. [https://techterms.com/definition/alpha\\_software](https://techterms.com/definition/alpha_software). Consultado en línea el 23 de septiembre, 2021.

<b>PRODUCTO 4</b>			
Código fuente, documentos técnicos y manuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de código fuente</li> <li>Entrega de diagramas y ER</li> <li>Entrega de manuales del sistema (gestión/uso)</li> </ul>	10 semanas después de la firma del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadora PBF</li> <li>Oficial de PBF-M&amp;E</li> <li>Representante TIC de PNUD.</li> </ul>	3 días
Capacitación de personal <ul style="list-style-type: none"> <li>Usuarios</li> <li>Administradores</li> </ul>	11 semanas después de la firma del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadora PBF</li> <li>Oficial de PBF-M&amp;E</li> <li>Representante TIC de PNUD.</li> </ul>	3 días
Elaboración de manuales y 2 capacitaciones.	12 semanas después de la firma del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadora PBF</li> <li>Oficial de PBF-M&amp;E</li> <li>Representante TIC de PNUD.</li> </ul>	3 días

#### **E. Acuerdos Institucionales**

El contrato será suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la persona Contratista que resultare adjudicada en el proceso.

La persona Contratista debe iniciar actividades de la consultoría hasta que el Contrato sea firmado por ambas partes.

Ni el PNUD ni el PBF ofrecerá dentro de sus instalaciones un espacio físico para realizar sus actividades, por lo que la persona consultora individual deberá elaborar los productos en su propia oficina y con sus insumos.

- a) El Oficial de M&E facilitará la coordinación para el desarrollo de la consultoría.
- b) Los mecanismos de comunicación se llevarán a cabo a través de reuniones presenciales, virtuales, llamadas telefónicas y correos electrónico.
- c) Después de la aprobación correspondiente será informado el Secretariado del PBF en Guatemala sobre la aceptación del producto para que el proyecto proceda con el pago de los honorarios.

#### **F. Duración del Trabajo**

- a) Para elaboración de cronograma y cálculo de honorarios, tomar en cuenta que la consultoría tendrá una duración de 3 meses según los plazos establecidos en la sección "D" para entrega de productos.
- b) Sin embargo, el plazo total del contrato será de 4 meses considerando 2 semanas para el trámite de pago del producto final.

## **G. Lugar de destino**

- a) La consultoría se desarrollará en la ciudad de Guatemala.

## **H. Calificaciones de un Contratista Individual**

### Generales:

- Nacionalidad guatemalteca
- Residente en Guatemala
- Inscrito/a en el Régimen Tributario Unificado (RTU) con autorización para emitir facturas por sus honorarios

### Formación Académica:

- a) Título universitario en ingeniería en sistemas, carrera afín u 8 años de experiencia demostrable en el desarrollo de plataformas web.

### Experiencia:

- b) Al menos 5 años de experiencia general en desarrollo de plataformas y aplicaciones web.
- c) Al menos 2 diseños de plataformas y aplicaciones web específicas que generen reportes, dashboards, graficas e informes programáticos y financieros.

## **I) Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos**

Al preparar su Propuesta Financiera, la persona Contratista Individual debe considerar que:

- i. El monto a ofertar debe consistir en una suma global (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo, gastos de viaje, reuniones e impuestos).
- ii. El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.
- iii. Utilizar el formulario Desglose de Costos según Anexo 4 de la Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad para la asignación como CI.

Los pagos a Contratistas Individuales nacionales se harán efectivos en Quetzales, y debe prever si de ser adjudicado con base a su propuesta financiera, le implicaría cambio de su régimen tributario de IVA, ya que el monto de la propuesta y el contrato no pueden ser modificados como consecuencia de dicho cambio.

De realizar algún cambio ante el Registro Tributario Unificado (RTU), durante el plazo de la Consultoría, el Contratista deberá informar inmediatamente por escrito al PNUD y remitir copia del RTU actualizado que evidencie la modificación. El PNUD internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para Régimen General se descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto).

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la

Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Los pagos a Contratistas Individuales con domicilio fuera de Guatemala, se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de América por el monto exacto ofertado para cada producto según estos Términos de Referencia. Los mismos se realizarán por medio de transferencia bancaria, y el costo de esta será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo.

El desglose de pagos de la consultoría se realizará conforme los siguientes porcentajes:

<b>Producto No. (según indicado en la sección D)</b>	<b>Porcentaje de pago</b>
Entrega y aceptación del producto 1. MSF – Fase 1 y Fase 2.	15%
Entrega y aceptación del producto 2 MSF: Fase 3 y Fase 4	45%
Entrega y aceptación del producto 3 MSF: Fase 5.	25%
Entrega y aceptación del producto 4: Código fuente, documentos técnicos y manuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de código fuente</li> <li>• Entrega de diagramas y ER</li> <li>• Entrega de manual del sistema (gestión/uso)</li> </ul> Capacitación de personal <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios</li> <li>• Administradores</li> </ul> Elaboración de manuales y 2 capacitaciones.	15%*
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

\*último pago sujeto a la evaluación del/la contratista.

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la coordinadora y el oficial de M&E del Secretariado PBF, el Consultor/a debe presentar en la Oficina del Proyecto o Unidad solicitante de la Consultoría la cantidad de ejemplares impresos y digitales requeridos de cada producto y la factura correspondiente, emitida según los siguientes datos:

- Nombre: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT: 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10
- Descripción: Pago correspondiente al producto No. \_x\_, según contrato No. \_x\_ por los servicios de consultoría para \_xxx\_
- Asegurarse que la factura a presentar tenga vigente la Resolución de autorización emitida por la SAT.

Dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la recepción de la factura y aceptación a satisfacción del producto en cuestión, se realizará el pago por medio de cheque o transferencia bancaria.

Para Contribuyentes de IVA General, aplica exención de IVA, ésta será enviada al correo electrónico del/la Contratista, registrado en el sistema del PNUD.

## **J) Recomendaciones para la Presentación de la Oferta**

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en **digital**, que incluya los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente completada y firmada. Esta carta es un formato del PNUD que se remite en archivo separado y que incluye los siguientes 4 anexos:

Anexo 1: CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)

Anexo 2: Cuadro de Experiencias Específicas

Anexo 3: Propuesta técnica/metodológica (descripción del enfoque de trabajo mediante los 5 puntos indicados en el formato de este anexo)

Anexo 4: Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario.

2. Documentos adicionales:

2.1. Copia de Documento Personal de Identificación (DPI).

2.2. Copia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).

2.3. Copia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), Constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados y/o Diplomas por cursos de especialización.

2.4. Copia(s) de Cartas, Contratos, Finiquitos o documentos que evidencian la experiencia en trabajos similares a lo requerido en estos Términos de Referencia.

La entrega de propuestas debe realizarse mediante correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Unidad de Adquisiciones

Correo electrónico: [procurement.gt@undp.org](mailto:procurement.gt@undp.org)

Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de quince (15) MB por correo. Los archivos deben enviarse en formato PDF y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en la dirección indicada después del plazo establecido, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

## **K) Criterios para la selección de la mejor oferta.**

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

- a) Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.
- b) Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el

siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos. Únicamente las propuestas que logren puntaje mínimo de 70 puntos en esta evaluación competirán en la siguiente etapa.

- c) Evaluación de Propuesta Financiera: se realiza por medio del método de puntuación combinada, en donde los 100 puntos de la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

Criterios de calificación del/a Consultor/a		Puntuación	
		Niveles	Máxima
Formación académica	Título universitario en ingeniería en sistemas, carrera afín u 8 años de experiencia demostrable en el desarrollo de plataformas web	10	
Experiencia	Al menos 5 años de experiencia general en desarrollo de plataformas y aplicaciones web.	15	30
	Al menos 2 diseños de plataformas y aplicaciones web específicas que generen reportes, dashboards, graficas e informes programáticos y financieros.	15	
Propuesta Técnica	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3 de la carta del oferente al PNUD) que demuestra <b>sólido conocimiento</b> y <b>correcta</b> aplicación técnica para el alcance de los resultados.	60	60
	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3) que demuestra conocimiento y aplicación técnica de manera <b>aceptable</b> para el alcance de los resultados.	40	
	Propuesta que demuestra <b>débil</b> aplicación técnica en el alcance de los resultados.	0	
	Propuesta y aplicación técnica <b>fuera de contexto</b> en cuanto a los Términos de Referencia o no incluye lo requerido en el formulario del Anexo 3	0	
<b>TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y TÉCNICA</b>			<b>100</b>

*Se estimula una amplia participación a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad.*